

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL



la PRIMERA

RA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

AÑO X. N° 4218-A. LIMA, 30 DE MARZO DE 2018



FISCALIA TAMBIÉN TEME QUE PUEDA SALIR DEL PAÍS

(Pág 3)

Ministerio Público pide comparecencia con restricciones a Fujimori

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR

JOSÉ LOLAS

PPK entregó cinco lotes petroleros para explotar el mar de Grau, minutos previos a que firmara su carta de renuncia a la presidencia

(Pág 2)

► Como es su costumbre, todo lo realizó bajo la mesa, sin concurso público, usurpando funciones, perjudicando al país, pero favoreciendo a empresarios "amigos". Aprobó los contratos para que la empresa irlandesa Tullow Oil explore y explote cinco lotes petroleros ubicados en el mar peruano. Kuczynski otorgó, a dedo, los lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68, que abarcan más de 2 millones de hectáreas entre las regiones Ancash, Tumbes y Piura. Para esta adjudicación, no hubo concurso público, sino una negociación directa entre Perúpetro y la compañía petrolera. Las regalías, que se esperaba fueran del 20%, solo quedaron establecidas en 5%.



SU ÚLTIMO NEGOCIAZO



Procurador calificó de "infame" fallo que libera a cabecillas de Sendero, Osmán Morote y Margot Liendo

(Pág 2)

Política

MILKO RUIZ, PRECISÓ QUE SE LE DEBIÓ DAR PRISIÓN PREVENTIVA A OSMÁN MOROTE Y MARGOT LIENDO

► Procurador calificó de “infame” fallo que libera a cabecillas de Sendero

El procurador antiterrorismo, Milko Ruiz, calificó de “infame” el fallo del Colegiado E de la Sala Penal Nacional que deja sin efecto la ampliación de prisión preventiva por 12 meses que le dieron a los cabecillas del grupo terrorista Sendero Luminoso Osmán Morote, Margot Liendo Gil y Victoria Trujillo por el Caso Perseo.

Ruiz explicó que los jueces Lorenzo Ilave, Enma Benavides y Teófilo Salvador, integrantes del referido colegiado, han inaplicado lo fijado por el Decreto Legislativo 1307, que establece que una vez cumplido el plazo de 36 meses de prisión preventiva, este se puede ampliar por 12 meses más para las organizaciones criminales, como Sendero Luminoso.

“Este colegiado se fundamenta en que aplica una norma más favorable para los terroristas”, manifestó.



Indicó que el tribunal tuvo como base para su decisión el Decreto Legislativo 1206, que fue promulgado en octubre del 2015 y que regula el plazo de prisión preventiva por 36 meses, pero solamente para los casos simples o complejos. Sin embargo, esta normativa no regula la situación de las organizaciones criminales.

“Nosotros al igual que el Ministerio Público hemos interpuesto un recurso de nulidad para que la Corte Suprema pueda corregir esto, hemos pedido que se suspenda la excarcelación hasta que se resuelva este pedido, eso dependerá del Poder Judicial”, refirió.

El procurador antiterrorismo, además, precisó que los terroristas Osmán Morote y Margot Liendo Gil tienen una orden de arresto domiciliario por el Caso Tarata. Por ello, indicó que no saldrán directamente a la calle, sino de la cárcel a una casa.

Agregó que la Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) deben verificar si las viviendas señaladas por ambos senderistas ofrecen las garantías de seguridad o no.

Finalmente, el procurador Ruiz cuestionó que la fiscalía y el Poder Judicial no hayan acelerado el trámite para que el Caso Perseo, que investiga el financiamiento del narcotráfico al Movadef y a Sendero Luminoso, llegue a juicio oral.

COMO ES SU COSTUMBRE, TODO LO REALIZÓ BAJO LA MESA, SIN CONCURSO PÚBLICO, USURPANDO FUNCIONES, PERJUDICANDO AL PAÍS, PERO FAVORECIENDO AL EMPRESARIADO

PPK entregó cinco lotes petroleros para explotar el mar de Grau minutos previos a que firmara su carta de renuncia a la presidencia

El mismo día en el que envió su carta de renuncia al Congreso, Pedro Pablo Kuczynski (PPK), aprobó los contratos para que la empresa irlandesa Tullow Oil explore y explote cinco lotes petroleros ubicados en el mar peruano.

Antes de dejar la Presidencia, PPK otorgó, a dedo, los lotes Z-64, Z-65, Z-66, Z-67 y Z-68, que abarcan más de 2 millones de hectáreas entre las regiones Áncash, Tumbes y Piura. Para esta adjudicación, no hubo concurso público, sino una negociación directa entre Perúpetro y la compañía petrolera. Las regalías, que se esperaba fueran del 20%, solo quedaron establecidas en 5%.

Para el congresista Manuel Dammert, de las filas de Nuevo Perú, este último acto de Kuczynski como presidente fue “la cereza del postre de la corrupción”. “Esto demuestra el estilo de PPK”, dijo el legislador.

No solo ha sido a dedo, sino que se habrían usurpado funciones. El parlamentario Dammert señaló que en el Congreso se estaban debatiendo modificaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, para ampliar las funciones de Perúpetro y que “esté encima de las empresas y ministerios y pueda decidir sobre los lotes petroleros, con las regalías y con los pagos”.

Lo que no pudo hacer por la vía parlamentaria, el gobierno de PPK lo habría hecho mediante estos decretos supremos. “Estando esto en proceso, invitamos a la ministra y no se presentó. Ahora, han pisoteado el debate en el Congreso. Los cambios que querían hacer los han aplicado en estos



contratos y le dan posibilidades a Perúpetro de manejar las áreas a su antojo”, dijo Dammert.

Otro aspecto preocupante de esta decisión de PPK es que la zona en cuestión es rica en biodiversidad marina. “Ahí están nuestras capacidades alimentarias, de la industria, están en el mar peruano, es una zona rica. Puede discutirse si se debe explotar petróleo de ahí, pero no así, al caballazo”, señaló el congresista.

Los ciudadanos también fueron dejados de lados al momento de tomar la decisión de entregar estos lotes petroleros. “Es una millonada de dinero y en contra del país, no se le ha consultado a ningún pescador, ni a ningún pueblo en el norte”, lamentó Dammert, quien también anunció que, junto a la bancada NP recorrerá los puertos de

esta zona para consultar si los pobladores están de acuerdo o no con esta explotación petrolera.

“Yo no estoy en contra de la actividad petrolera, el tema está en que esto ha sido un regalo justo en el corazón de la industria pesquera en el mar peruano. Lo principal es defender la riqueza del mar peruano que nos alimenta y nos da ganancias”, aclaró el congresista.

Ante las críticas, la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) se ha pronunciado para defender y hasta pedir que los peruanos celebremos estas adjudicaciones. Su presidente, Felipe Cantuarias, dijo que los ciudadanos debemos celebrar que las empresas extranjeras vengan a invertir en el país porque estas tienen un “buen prestigio internacional” y “cumplen exigentes estándares de seguridad, salud y políticas ambientales”.

“Se trata de contratos que no comprometen inversión del Estado, es decir son a cuenta y riesgo de la empresa que explora para confirmar si existen recursos, pero además se cumple una rigurosa legislación ambiental quizá la más estricta y restrictiva del continente”, dijo.

La bancada Nuevo Perú presentará un proyecto de ley para dejar sin efecto estos decretos supremos. El congresista Dammert confía que, en caso estos se deroguen, y la empresa decida ir a juicio, este resulte favorable al Estado peruano porque considera que es un acto inconstitucional y que se usurpan funciones del Parlamento. Además, pidió al presidente Martín Vizcarra que no aplique esta medida.

SE EXIGE QUE CONCURRA CADA 30 DÍAS PARA INFORMAR SUS ACTIVIDADES

Fiscalía pide comparecencia con restricciones a Fujimori para evitar cualquier intento de fuga

El Colegiado B de la Sala Penal Nacional recibió el último martes una solicitud de la Tercera Fiscalía Superior Penal Nacional: variar el mandato de comparecencia simple por el de comparecencia con restricciones para el indultado ex presidente Alberto Fujimori, quien es procesado por el Caso Pativilca.

Con su solicitud, el Ministerio Público busca que Fujimori concurre cada treinta días a la Oficina de Registro y Control Biométrico para informar sobre las actividades que realiza.

De esta manera se busca evitar cualquier intento de Fujimori de escapar del país, tal como lo afirma el abogado Carlos Rivera, director del Instituto de Defensa Legal (IDL), ahora más aún, que no existe ningún

pedido de arresto internacional sobre el indultado ex presidente

Alberto Fujimori es procesado como presunto autor mediato del delito de homicidio calificado y contra la tranquilidad pública en la modalidad de asociación ilícita para delinquir en agravio del Estado. Esto por el



asesinato de seis campesinos a manos del grupo paramilitar Colina en el distrito de Pativilca (Barranca), en 1992.

En febrero pasado, el referido colegiado resolvió que, para este caso, no procede la aplicación de la resolución que en diciembre pasado concedió el derecho de gracia por razones humanitarias a Alberto Fujimori.

El fiscal Luis Landa Burgos ha solicitado 25 años de cárcel para Alberto Fujimori tras imputarle que al asumir la Presidencia de la República aprobó e implementó la política antiterrorista del Estado diseñada y ejecutada por Vladimiro Montesinos Torres, mediante la cual se desarrollaron una serie de operaciones de inteligencia ejecutadas por el grupo paramilitar Colina.



Director: José Lolás

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0
Publicidad: publicidad@laprimera.pe
Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:
CALLE 11 Mz. B Lote 6
Urb. Rincónada baja, LA MOLINA.
Responsable legal:
Julio Castro García
ES una publicación de La Primera ediciones Eirl.
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rincónada baja,
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

MEDIDA ES SIMILAR A LA ADOPTADA EL LUNES POR ESTADOS UNIDOS POR EL CASO DEL ENVENENAMIENTO DEL ESPÍA SKRIPAL

Rusia toma represalias: expulsa a 60 diplomáticos de EE.UU. y cierra consulado en San Petersburgo

Rusia expulsará 60 diplomáticos de Estados Unidos y cerrará el consulado de ese país en San Petersburgo, en represalia por las expulsiones de sus diplomáticos de más de una veintena de países luego del envenenamiento en Inglaterra del ex espía ruso Sergei Skripal, por el cual Londres acusa a Moscú.

Las medidas "incluyen la expulsión del mismo número de diplomáticos y el retiro de la acreditación del consulado general de Estados Unidos en San Petersburgo", dijo el jueves el canciller ruso Serguéi Lavrov. Estados Unidos había ordenado el cierre del consulado ruso en Seattle.

Los diplomáticos, que han sido declarados "persona non grata" según "un principio de reciprocidad", tendrán hasta el 5 de abril para abandonar territorio ruso, informó el ministerio de Asuntos Exteriores ruso en un comunicado.

Además, Moscú retiró el permiso para operar al consulado general estadounidense en la segunda ciudad del país, San Petersburgo.

"Los representantes estadounidenses deberán abandonar el local administrativo que les fue cedido anteriormente no más tarde del 31 de marzo", señala.



De los diplomáticos estadounidenses expulsados, todos trabajan en la capital rusa, con la excepción de dos que ejercen sus funciones en el consulado general de Estados Unidos en Yekaterimburgo, capital de los Urales.

La cancillería rusa convocó al embajador de EE.UU., John Huntsman, para comunicarle las medidas y también le entregó una "nota de protesta por las indignantes e infundadas exigencias" de que 60 diplomáticos rusos abandonen ese país por el caso Skripal.

Además de cerrar el consulado general ruso en Seattle (Washington), Estados Unidos también anunció este lunes en solidaridad con el Reino Unido la expulsión de 48 diplomáticos

y doce representantes rusos ante la ONU.

Dos docenas de países occidentales anunciaron la expulsión de más de 140 diplomáticos rusos.

"En cuanto a los otros países se tomarán también medidas simétricas (...) y eso es todo por el momento" indicó Lavrov.

Rusia está reaccionando a "medidas absolutamente inaceptables en nuestra contra, tomadas bajo grandes presiones de Estados Unidos y Gran Bretaña bajo el pretexto del caso denominado Skripal".

A su juicio, el gobierno británico está "forzando a todo el mundo a tomar una dirección antirrusa".

KIM JONG-UN Y MOON JAE-IN, ESTARÁN FRENTE A FRENTE EN PEACE HOUSE

El 27 de abril será la histórica cumbre entre Corea del Norte y Corea del Sur

Las dos Coreas celebrarán su primera cumbre de líderes en once años el próximo 27 de abril, según acordaron representantes de alto nivel de ambos países en una reunión en la frontera, sin que de momento se haya desvelado ningún detalle de la agenda.

El líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, y el presidente de Corea del Sur, Moon Jae-in, se verán ese día en Peace House, un pabellón del lado sur de la Zona de Seguridad Conjunta (JSA), el único punto de la militarizada frontera entre los dos vecinos en el que soldados norcoreanos y surcoreanos se ven las caras.

En la reunión de hoy, los Representantes de los dos países, técnicamente aún en guerra, acordaron volver a reunirse en la propia frontera el 4 de abril, para seguir concretando detalles con respecto al protocolo y la seguridad de la cumbre, según se explica en un comunicado conjunto publicado al término del encuentro.

Sin embargo, el texto no esclarece si las dos partes discutieron los contenidos de la agenda para la cumbre, en la que Seúl ha insistido que debe estar presente la posible desnuclearización del régimen, un tema del que Pyongyang se ha comprometido a hablar en el úl-

timo mes.

En todo caso, Seúl celebró que se concretara hoy por fin la fecha para el encuentro de líderes, anunciado originalmente hace tres semanas.

El Gobierno surcoreano considera que la cumbre "puede ser una oportunidad única para establecer la paz en la península coreana", según el breve comunicado de un portavoz de la Casa Azul recogido por la agencia Yonhap.

A la cumbre de abril le seguirá otra histórica reunión que Kim mantendrá en mayo con el presidente de EE.UU., Donald Trump, que supondrá la primera vez que se ven las caras los mandatarios de Pyongyang y

Washington, y que también debería girar en torno al programa nuclear norcoreano.

La del 27 de abril será la tercera cumbre intercoreana después de la dos celebradas en Pyongyang en 2000 y 2007 entre el entonces líder del Norte, Kim Jong-il, y los mandatarios sureños Kim Dae-jung y Roh Moo-hyun.

Las cumbres de abril y mayo han desatado una frenética actividad diplomática que ha puesto un punto y aparte en el aislamiento del régimen y que alcanzó esta semana su máxima expresión con el viaje sorpresa de Kim Jong-un a Pekín para reunirse por primera vez con el presidente chino, Xi Jinping.



BREVES

COLOMBIA

► Iglesia dona 250.000 hostias a Venezuela por la escasez

La Iglesia católica de Colombia donó 250.000 hostias a su similar en Venezuela ante la escasez de eucaristías para la semana santa en ese país.

"Es importante atender también las necesidades que aquejan a la fe como consecuencia de este tiempo de crisis fronteriza", indicó en un comunicado la diócesis de Cúcuta, la mayor ciudad colombiana en la frontera con Venezuela.

La donación de hostias la encabezó el miércoles monseñor Víctor Manuel Ochoa, obispo de la Diócesis de Cúcuta, en el puente internacional Simón Bolívar, que une a ambas naciones.

"Monseñor (...) ha entregado a las diócesis de la zona de frontera colombo venezolana la materia para la celebración de la santa misa", agregó el texto.

Esta no es la primera vez que la Iglesia católica colombiana dona hostias a su par venezolana, que no ha estado exenta de la escasez de alimentos y medicinas que vive el país.

CHILE

► "Ni un centímetro de territorio chileno está en juego"

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Roberto Ampuero, reiteró que "ni un solo centímetro de territorio chileno está en juego", a un día de que finalizaran los alegatos orales en La Haya (Países Bajos), tras una demanda marítima interpuesta por Bolivia.

El jefe de la diplomacia chilena, que este jueves se reunió con Claudio Grossman, agente chileno en La Haya, y con un grupo de ex cancilleres chilenos, recalzó que "nadie nos puede obligar a ceder territorio nuestro, que pertenece a nuestra soberanía".

Tras comentar que "estamos muy tranquilos, muy calmados", Ampuero explicó que se reunió con los ex cancilleres con el fin de analizar los últimos detalles de lo que Chile está haciendo en la Corte Internacional de Justicia (CIJ), "la defensa de los intereses de nuestro país ante la demanda de Bolivia".

"Todos ellos manifestaron su apoyo, su respaldo hacia lo que es la defensa de los intereses de Chile en La Haya", subrayó el ministro de Relaciones Exteriores.



BRASIL

► Candidato de extrema derecha dice que armas son "garantía de libertad"

El líder de extrema derecha de Brasil y precandidato presidencial Jair Bolsonaro volvió a defender hoy el porte de armas y aseguró que son "garantía de libertad".

"Un arma, más que la defensa de la vida, es la garantía de la libertad", dijo Bolsonaro en un almuerzo con simpatizantes en Curitiba, capital del estado de Paraná (sur), en declaraciones que reproduce el diario O Estado de Sao Paulo.

El diputado, un polémico oficial de la reserva del Ejército que siempre ha elogiado el régimen militar que gobernó Brasil entre 1964 y 1985, es precandidato del Partido Social Liberal (PSL) y se alza como el principal representante de los sectores más conservadores de Brasil.



pataditas

www.laprimera.pe

Susana pone cargo a disposición

A pesar de su resistencia, Susana de la Puente, quien por ser amiga, socia, asesora financiera y haber apoyado en la búsqueda de "finanzas" de la campaña de PPK, fue nombrada embajadora en Reino Unido, no tuvo otra opción que poner su cargo a disposición del presidente Martín Vizcarra, al igual que el ex congresista Luis Iberico, quien sin pergaminos respectivos, también fue nombrado representante peruano en Italia. Recordemos que a inicios de semana, ante la presión pública, Susana de la Puente tuvo que ponerse a disposición del Ministerio Público. Esto luego de que el ex representante de Odebrecht en el Perú, Jorge Barata, dijera que le entregó US\$300 mil para la campaña de Kuczynski en el 2011. Sabemos que en cualquier momento Vizcarra les dirá adiós.

Hernández no aprovecha amistad

El ex ministro de Agricultura José Manuel Hernández afirmó que no retornará al sector, tras la asunción de Martín Vizcarra a la Presidencia de la República. Agregó que desde diciembre, cuando dejó el cargo, se encuentra en la actividad privada e indicó que quiere evitar suspicacias por la amistad que lo une con el actual mandatario. Hernández contó que un conjunto de ingenieros del norte del país le envió un memorial al jefe de Estado pidiéndole que regrese al ministerio. "Y yo sencillamente a todos les he dicho que no voy a regresar al Ministerio de Agricultura. Yo ya estoy en la actividad privada [...] No quiero que la amistad que tengo con el presidente se manche y digan que me ha nombrado porque soy su amigo".



Acuña y Marisol con Villanueva

El líder de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, saludó el nombramiento del legislador César Villanueva como primer ministro del gobierno de Martín Vizcarra, y destacó que sus éxitos serán los de todos los peruanos. "Por la gobernabilidad del país, APP otorga su confianza al Ejecutivo. [...] Apoyo y saludo el nombramiento de César Villanueva como primer ministro. Le deseo éxitos porque sus éxitos serán los de todos los peruanos que necesitamos estabilidad política, económica y social", aseveró Acuña a través de Twitter. Ojo que su texto fue original y no copiado. Similar opinión tuvo Marisol Espinoza, la parlamentaria de APP, quien remarcó el compromiso que tiene Villanueva con todas las regiones de todo el país. En esa misma línea, la aepista dijo que su colega tiene "la experiencia, la capacidad y los pergaminos suficientes para un momento en que el país reclamaba la participación de todos". Por encima de los partidos políticos, creo que está el país", acotó.

Vizcarra firma sus primeros indultos



El presidente Martín Vizcarra otorgó los primeros indultos humanitarios y conmutaciones de penas en lo que va de su gobierno. Uno de los beneficiados es Jacobus Kamminga, un holandés recluso en el penal de Ancón II, quien padece de una enfermedad avanzada progresiva, degenerativa e incurable. También otorgó la gracia al boliviano Andrés Magallanes Valencia, recluso en el Penal de Lurigancho. Otro caso es el de Roxana Cerquín Huamán, interna del Penal de Mujeres de Trujillo. Al mismo tiempo, se otorgó el indulto humanitario a Arnold Bojorges Coarite, un reo del Penal de Tacna quien padece de una enfermedad terminal. Mediante otra resolución, Vizcarra también concedió conmutaciones de penas para el mexicano José Pablo Flores (6 años 8 meses a 4 años 8 meses), interno en el penal de Ancón II; y para la lituana Greta Grincevic (7 años 11 meses a 6 años 3 meses), interna en el Penal de Cusco. Para ambos se dispone su expulsión del Perú otorgándoseles un plazo de 30 días contados desde que recuperen su libertad para dejar el territorio nacional.



Quintanilla pide independientes

El portavoz de Nuevo Perú, Alberto Quintanilla, dijo que el nuevo Gabinete Ministerial que presidirá César Villanueva, debe de tener una mirada prioritaria hacia "el Perú profundo". Para el parlamentario, quienes conformen el Consejo de Ministros deben de tener la lucha contra la corrupción y la reactivación económica como pilares en su gestión. "El perfil es un Gabinete que luche contra la corrupción, la reactivación económica, pensando en los más pobres. Que tenga una mirada hacia el interior del país, con una sensibilidad social, es decir, que mire hacia el Perú profundo y las regiones", sostuvo Quintanilla, quien consideró que se debería convocar a personalidades provenientes de los sectores progresistas y vinculados al desarrollo del país. En tal sentido, aseveró que hay personas independientes que generan consenso en todas las fuerzas políticas y "pueden ser llamados para colaborar con el desarrollo del país".

Schaefer feliz con primeros días de Martín

La legisladora de Fuerza Popular Karla Schaefer consideró que el presidente Martín Vizcarra está teniendo gestos que "marcan un camino de prioridad" en su gobierno. "El presidente ha tenido el gesto, en representación de que se cumplía un año del desborde del río Piura, de ponerlo en su agenda como el tercer lineamiento. Ha ido a un hospital, a un colegio y luego ha venido a ver la reconstrucción, son gestos importantísimos que nos marcan un camino de prioridad", señaló. La también presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento al proceso de reconstrucción con cambios del Parlamento ratificó lo dicho por Vizcarra, quien dijo que "no se ha avanzado prácticamente nada" en las labores de reconstrucción. En esa línea, lamentó que el gobierno de Kuczynski "haya olvidado la etapa de la rehabilitación". "Se olvidaron de lo que es la etapa de la rehabilitación, solucionar el día a día de las personas, la calidad de vida, el acceso al agua, esas cosas se olvidaron", cuestionó Schaefer.

